

:6°38'±
ZULU NUEVE CINCO

SANTIAGO, 22 ENERO. 1980.-

TELEX NRO. 078

DE : F

A : " A "

REPUBLICA DE CHILE			
C. I. C.			
N.º	D	M	A HORA
ENTRADA	22 ENE. 1980		
FRANITE			
ALIDA	22 ENE. 1980		

T E X T O

SITUACION ACTUAL CONFLICTO DIVISION EL TTE. A LAS
11.00 HORAS

A LAS 10,00 HORAS DE HOY, SE ENTREVISTO UNA DELEGACION DEL GRUPO NEGOCIADOR DE LA DIVISION EL TENIENTE, CON EL DIRECTOR DEL TRABAJO EN PROCURA DE HACER EFECTIVA LA VOTACION SECRETA PROGRAMADA PARA EL DIA 23-I-80, UNA ENTREVISTA DE IGUAL NATURALEZA SE SOSTENDRA EN EL TRANSCURSO DE LA MAÑANA ENTRE EL SERVICIO JURIDICO DE CODELCO Y LA DIRECCION MENCIONADA, CON EL OBJETO DE HACER VALER EL ACTA DE ACUERDO FINAL SUSCRITA EL 17. ENERO. 1980, LA CUAL DESVIRTUARIA LA GESTION DE VOTACION REFERIDA .

- MALESTAR HA CAUSADO EN LOS TRABAJADORES EN CONFLICTO LAS DECLARACIONES DEL COMITE NEGOCIADOR Y LA EMPRESA, QUE AFIRMAN PARTICIPACION DE ELEMENTOS POLITICOS EN EL CONFLICTO.

- EN UN PASQUIN (DIARIO MURAL) AUTORIZADO LLAMADO REGION SEIS, EL CUAL LO DIRIGE ESTANISLAO MATURANA BARI DE RECONOCIDA TENDENCIA IZQUIERDISTA Y QUE HASTA HACE POCO TIEMPO ATRAS, SE DESEMPEÑO COMO JEFE DE RELACIONES PUBLICAS DELA GOBERNACION PROVINCIAL. EL SR. INTENDENTE REGIONAL CRL. (E) MIGUEL ALFONSO DOREN HACE APROXIMADAMENTE DOS MESES ATRAS EXIGIO LA SALIDA DEL MENCIONADO SUJETO DE LA GOBERNACION POR ABUSO S PERIODISTICOS REALIZADO POR EL MENCIONADO PASQUIN. EL PASQUIN EN EL DIA DE HOY QUE SE ENCUENTRA PEGADO EN MURALLAS EN DIVERSOS LUGARES DE RANCAGUA PUBLICO BAJO EL SIGUIENTE TITULAR " MANOS EXTRAÑAS " LO SIGUIENTE:

" ENTRE LAS COSAS NUEVAS , MANIFESTADAS EN CONFERENCIA DE PRENSA, ENTREGADA AYER POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION NEGOCIADORA DEL CORONEL JUAN VON CHRISMAR, QUEDO EN EVIDENCIA QUE HAY " MANOS BRUJAS " , METIDAS EN ESTE ASUNTO, , PERSONAS QUE NADA TIENEN QUE VER CON LOS TRABAJADORES , SALVO ALGUNOS DE ELLOS , EL HABER PERTENECIDO HACE ALGUN TIEMPO A LA EMPRESA . ENTRE ELLOS CITO LOS NOMBRES DE , OTAROLA, SOLIS Y FINCHEIRA, CUYOS NOMBRES FUERON PUESTOS EN CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES , SIENDO ESTE ULTIMO EX-DIRIGENTE SINDICAL " .

- EN RELACION A ESTO INFORMO A UD., QUE ESTA INTERVENCION POLITICA DE QUE SE HABLA NO ES TAL, (AL MENOS POR LOS NOMBRADOS) , PUES LA BRIGADA MANTIENE VIGILANCIA Y ESCUCHA A ESTOS SUJETOS DESDE EL 10. ENERO 80. Y LA VOTACION FUE EL 15. ENERO. 80. , ESTAS PERSONAS NO TUVIERON INJERENCIA ALGUNA SOBRE LOS RESULTADOS DE ESE REFERENDUM (95 % DE RECHAZO A LA FORMULA PRESENTADA POR LA EMPRESA) , ADEMÁS LA EMPRESA AFIRMA QUE ESTAS PERSONAS PROPICIARON LA VOTACION DE HUELGA EN EL SINDICATO INDUSTRIAL SEWELL Y MINA EL 18. ENERO. 80. ASUNTO QUE ES ABSOLUTAMENTE FALSO, PUES EN ESOS DIAS PERSONAL DE LA BRIGADA COMO SE DIJO ANTERIORMENTE MANTENIA VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A LOS SUJETOS EN CUESTION, QUIENES ESTABAN ABOCADOS EN ESOS DIAS AL DICTAMEN DE LA INSPECCION DEL TRABAJO EN EL JUICIO QUE MANTIENE CON LA EMPRESA POR DESPIDO INJUSTIFICADO.

SE TIENE CONOCIMIENTO QUE LOS AFECTADOS POR ESTA DECLARACION PUBLICA REALIZADA AYER 21. I. 80. APROXIMADAMENTE A LAS 20,30 HORAS POR EL GERENTE DE PERSONAL CRL. (R) JUAN VON CHRISMAR ESCUTI, PREPARAN DEBIDAMENTE ASESORADOS UNA DECLARACION Y UNA POSIBLE QUERRELA POR INJURIAS .

SE TIENE CONOCIMIENTO QUE EN EL HOSPITAL COYA, POR ORDEN DE LA ADMINISTRACION SUPERIOR NO SE ATIENDE A NINGUN TRABAJADOR EN HUELGA COMO TAMPOCO A SUS CARGAS FAMILIARES. (SEÑORA Y PROLE) . ESTA SITUACION ES UNA MANIFIESTA PROVOCACION POR PARTE DE LA EMPRESA A SUS TRABAJADORES AUMENTANDO MAS AUN LA INCERTIDUMBRE EXISTENTE.

- SE TIENE CONOCIMIENTO QUE POR DISPOSICIONES DE LA ADMINISTRACION SUPERIOR NO SE PAGUE LA FICHA (ANTICIPO SUELDO MES DE FEBRERO) QUE ESTABA CONSIDERADO EN EL CALENDARIO DE PAGO PARA EL DIA DE HOY, SITUACION ESTA QUE AUMENTA CONSIDERABLEMENTE LA TENSION.

- CIRCULA EN LAS CALLES DE RANCAGUA UN PANFLETO DEL OBISPADO DE RANCAGUA QUE DICE LO SIGUIENTE:
" A LAS AUTORIDADES Y A QUIENES TIENEN POR MISION LA EJECUCION DE LAS LEYES .

LA IGLESIA DE RANCAGUA HA TENIDO, SIEMPRE, ENTRE SUS PREOCUPACIONES, SEGUIR LAS VICISITUDES LABORAL ES DE MILES DE TRABAJADORES QUE ENTREGAN SU VIDA AL SERVICIO DE LA NACION EN EL MINERAL EL TENIENTE " . LA IGLESIA HA COMPRENDIDO LA IMPORTANCIA QUE ESTAS FAENAS TIENEN EN LA VIDA DE RANCAGUA, TANTO EN BENEFICIO DE SU DESARROLLO, COMO EN SU ESPECIAL MODALIDAD, DE CIUDAD DE CONTENCION.

I) PRESENCIA DE LA IGLESIA

DA VEZ, QUE HUBO CONFLICTOS, LA IGLESIA SE PREOCUPO, Y HABLO, EN BENEFICIO DE TODA LA CIUDADANIA:

A) LO HIZO EL SR. OBISPO MONSEÑOR EDUARDO LARRAIN C. , DE RECORDADA MEMORIA :

B) PERSONALMENTE, EL OBISPO QUE HOY OS ESCRIBE, EN EL AÑO 1973, VISITO, EN VARIAS OPORTUNIDADES , A LOS MINEROS EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA Y LES LLEVO LA AYUDA QUE ESTUVO EN SU MANO, PARA SU APROVISIONAMIENTO .

C) TAMBIEN VISITO A LOS DUEÑOS DE CAMIONES, EN HUELGA Y ACAMPADOS EN SAN VICENTE T.T. , PEUMO Y GRANEROS.

D) CUANDO HUBO PROBLEMAS EN LA JURISDICCION DE ESTA DIOCESIS , DESPUES DEL PRONUNCIAMIENTO DE 1973, NOMBRO UN COMITE DE SACERDOTES PARA QUE SE PREOCUPARA DE BUSCAR SOLUCIONES A CASOS PARTICULARES, DIGNO DE SER CONSIDERADO POR LA AUTORIDAD. CASI TODOS ELLOS FUERON ACEPTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA EPOCA Y ALGUNOS CASOS EXTREMOS, (COMO LOS CONDENADOS A MUERTE) , EN CONVERSACION DIRECTA CON EL EXCELENTISIMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA QUIEN ACCEDIO A PETICION .

II) MOMENTO ACTUAL

EL GRAVE CONFLICTO ACTUAL , EN EL MINERAL EL TENIENTE, PARECE, SER CONDUCTIDO A EXTREMOS GRAVISIMOS , Y SE CIERNE LA AMENAZA DE RADICALIZAR POSICIONES , EN FORMA TAL, QUE TANTO LA EMPRESA COMO LOS TRABAJADORES LLEGUEN A SENTIR, QUE NINGUNO PUEDA RETROCEDER, OBUSCAR SOLUCION AL PROBLEMA SIN DESDORO DE SU HONOR O DE SU HOMBRIA, O , POR ULTIMO, DE SU AUTORIDAD PERSONAL.

HAGO UN LLAMADO A LA BUENA VOLUNTAD DE AMBAS PARTES , Y PIDO A DIOS QUE SE ENCUENTRE EL CAUCE DE LA PAZ, CUYA FUERZA SERA SIEMPRE LA VERDAD.

III) ANONIMO CONTRA LOS TRABAJADORES

NO PUEDO CALLAR, NO DESEO SOLO CONSOLAR A LOS TRABAJADORES, SINO AYUDAR EN LA SOLUCION DEL "IMPASE" DEL CONFLICTO LABORAL QUE CUATRO TRABAJADORES EXPERIMENTAN .

LO HAGO, PORQUE NO DESEO, QUE SE PIERDA LA FIDELIDAD, EN LA SEGURIDAD A LA FE EN LOS HOMBRES, PORQUE, DE SUCEDER AQUELLO, SE PIERDE TODO EL FUNDAMENTO DE UNA COMUNIDAD CIVILIZADA.

ESTOS CUATRO TRABAJADORES, A UNOS CUANTOS DIAS, EL 14. DEL PRESENTE MES DE ENERO, OBTUVIERON, EN SU FAVOR, LA SENTENCIA DE LA SRTA. JUEZ TITULAR DEL TRABAJO DE RANCAGUA, DOÑA JULIA AGUAYO, EN QUE SE

ORDENA QUE " REINCORPORAR A LOS ACTORES DENTRO DEL SEGUNDO DIAN, CANCELAR SUELDOSN, ETC. , O, SI NO LOS REINCORPORA , INDEMNIZARLOS CON UNA CANTIDAD NO INFERIOR A UN MES POR AÑO TRABAJADO Y FRACCION DE 6. MESES ... " .

DESGRASIAMENTE, POR UNA ANOMIA ANONIMA (FALTA DE RESPETO A LA LEY SIN RESPONSABILIZARSE) , ESTOS TRABAJADORES CUANDO SE PRESENTARON AL TRABAJO NO FUERON REINCORPORADOS , NO RECIBIERON SUS REMUNERACIONES, NI SE LES CANCELÓ INDEMNIZACION ALGUNA. RECIBIERON SOLO UNA RESPUESTA " ESTAN DESPEDIDOS POR ORDEN SUPERIOR " .

FALTO EL RESPETO AL PODER JUDICIAL , FALTO EL RESPETO DEBIDO AL HOMBRE, FALTO EL RESPETO QUE SE DEBE A LA NACION. UNA NACION QUE NO RESPETA LA LEY, VA A LA RUINA .

EN NOMBRE DE ESTAS GRANDES NORMAS DE LA CONVIVENCIA HUMANA, PIDO QUE SE HAGA JUSTICIA .

ALEJANDRO DURAN MOREIRA

OBISPO DE RANCAGUA

F.

TTIO: 22 ENERO. 1980.- 15.15 HORAS

RECC: ACUSE RECIBO QSL++++±

ZULU NUEVE CINCO